



*Natales*  
*Ciudad que enseña...*

NOMBRA DOCENTES DE EDUCACION  
GENERAL BASICA EN CALIDAD DE  
TITULARES EN EL SECTOR MUNICIPAL  
DE LA COMUNA DE NATALES.

RESOLUCION N°: 0033 / .

PUERTO NATALES, FEBRERO 25 DE 2009.

**VISTOS:**

Lo establecido en los Artículos 27 al 33 del DFL N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 453 de 1992 del Ministerio de Educación, el llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer TRES cargos docentes de Educación General Básica, 30 horas cronológicas semanales cada uno, en el sector Municipal de Puerto Natales, las Bases y Cronograma de dicho Concurso Público, el informe fundado de la Comisión Calificadora de Concurso de fecha 23 de Febrero de 2009.

**CONSIDERANDO:**

a.- Que la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales ha llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer en Titularidad TRES cargos Docentes de Educación General Básica, 30 horas cronológicas semanales cada uno, del sector municipal de la comuna de Natales.

b.- Que el llamado a Concurso Público de Antecedentes, para los cargos precedentemente señalados, fue publicado en el Diario "La Prensa Austral" el día 04 de Enero de 2009.

c.- Que la Comisión Calificadora de Concurso emitió su informe final fundado el día 23 de Febrero de 2009.

d.- Que procede resolver este concurso mediante Resolución del Alcalde y Presidente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, quien

debe nombrar a los postulantes idóneos que figuren en los tres primeros lugares ponderados del informe fundado de la Comisión Comunal Calificadora del Concurso.

**RESUELVO:**

1.- **Nombrase** en calidad de Titulares con 30 horas cronológicas semanales, en la Dotación Docente Comunal del sector Municipal, de la comuna de Natales, a las docentes de Educación General Básica que se indican, a contar del día 02 de Marzo de 2009:

- a) SILVIA IRENE VELASQUEZ TORRALBO, 41,3 puntos
- b) SANDRA DEL CARMEN GUARDA ALCAZAR, 40,71 puntos
- c) NOLVIA EDITH ARROYO ALMONACID, 38,715 puntos

2.- **Notifíquese** a las postulantes seleccionadas a fin que en el plazo de dos días hábiles a contar de la fecha de la presente Resolución manifiesten su aceptación al cargo.

3.- **Extiéndase**, en su oportunidad, el respectivo Contrato de Trabajo por la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS INTERESADAS Y ARCHIVASE.**



**FERNANDO PAREDES MANSILLA**  
Alcalde  
Presidente Corporación de Educación,  
Salud y Menores de Pto. Natales

FPM/JRS/JSC/JHD/jrs.

**DISTRIBUCION:**

- Interesados
- Sr. Alcalde y Presidente Corp. De Educación
- Sra. SEREMI Educación Magallanes (C. Inf.)
- Sr. Jefe DEPROV Magallanes (C. Inf.)
- Archivo Departamento Administrativo. ✓
- Archivo Departamento Técnico-Pedagógico.
- Archivo Departamento Finanzas
- Archivo Departamento Remuneraciones
- Archivo